MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 371

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 114/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESO VIAL DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID N° 65.

Asunción, 7 de abril de 2014

VISTO: La Nota UOC Nº 1026/2014, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC Nº 114/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESO VIAL DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID Nº 65; y

CONSIDERANDO: Que la evaluación fue realizada en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el día 7 de enero de 2014 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 20 de marzo de 2014, que en su parte pertinente menciona: ..."el Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA: 1. HABILITAR a presentar propuesta técnica y económica, en el marco del Llamado MOPC N°114/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESO VIAL DE LA CIUDAD DE ASUNCION"- ID SICP 65, a las siguientes empresas:
PAQUETE 1: Fiscalización de la Obra de Construcción del Acceso Este a la Ciudad de Asunción.
1. CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES;
2. CONSORCIO ACIT (AII S.R.L - CIVIAL S.R.L - INTEC S.R.L - TECNICON S.A.);
3. CONSORCIO CIA - INGENEG S.A. (CIA S.A. - INGENEG S.A.);
4. INCONPAR S.A.;
5. CONSORCIO ETIC (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. - TECNODINAMICA S.R.L - ICASA INGENIERIA Y CONSTRUCTORA DE CALIDAD S.A. - COMYCSA CONSULTORA Y COMPUTOS S.A.)

PAQUETE 2: Fiscalización de la Obra de Mejoramiento del tramo desvío Puente Remanso - Limpio.
1. CONSORCIO ETIC (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. - TECNODINAMICA S.R.L - ICASA INGENIERIA Y CONSTRUCTORA DE CALIDAD S.A. - COMYCSA CONSULTORA Y COMPUTOS S.A.);
2. CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES;
3. CONSORCIO ACIT (AII S.R.L - CIVIAL S.R.L. - INTEC S.R.L - TECNICON S.A.);
4. CONSORCIO CIA - INGENEG S.A. (CIA S.A. - INGENEG S.A.)
5. INCONPAR S.A.
6. CONSORCIO ELC - ELEPAR (ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. - ELEPAR S.A.)".

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 371

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 114/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESO VIAL DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID N° 65.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar la Lista Corta del **LLAMADO MOPC N° 114/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ACCESO VIAL DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID N° 65,** conforme al siguiente detalle:

PAQUETE 1: Fiscalización de la Obra de Construcción del Acceso Este a la Ciudad de Asunción.

1. CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES.
2. CONSORCIO ACIT (AII S.R.L - CIVIAL S.R.L - INTEC S.R.L - TECNICON S.A.).
3. CONSORCIO CIA - INGENEG S.A. (CIA S.A. - INGENEG S.A.);
4. INCONPAR S.A.
5. CONSORCIO ETIC (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. - TECNODINAMICA S.R.L - ICASA INGENIERIA Y CONSTRUCTORA DE CALIDAD S.A. - COMYCSA CONSULTORA Y COMPUTOS S.A.).

PAQUETE 2: Fiscalización de la Obra de Mejoramiento del tramo desvío Puente Remanso - Limpio.

1. CONSORCIO ETIC (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. - TECNODINAMICA S.R.L - ICASA INGENIERIA Y CONSTRUCTORA DE CALIDAD S.A. - COMYCSA CONSULTORA Y COMPUTOS S.A.).
2. CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES.
3. CONSORCIO ACIT (AII S.R.L - CIVIAL S.R.L. - INTEC S.R.L - TECNICON S.A.).
4. CONSORCIO CIA - INGENEG S.A. (CIA S.A. - INGENEG S.A.)
5. INCONPAR S.A.
6. CONSORCIO ELC - ELEPAR (ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. - ELEPAR S.A.).

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.